

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redacción y Administración de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1869.

No se sirve suscripción cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM. 44.

LUGO 28 DE NOVIEMBRE.

Al grito santo de *Libertad y España con honra* lanzado en la bahía de Cádiz primero y más tarde en el puente de Alcolea por los dignísimos generales que con valor y patriotismo iniciaron la memorable revolución de Setiembre, cayó desplomado el edificio borbónico y se derrumbó para siempre una dinastía cuya historia está salpicada de crímenes, escándalos é ingraticudes, sin que nadie osara, ni siquiera el famoso Gonzalez Brabo, oponerse á la voluntad de la mayoría del país, significada en dicho lema de *Libertad y España con honra* y en la caída de los borbones como incompatibles con una y otra. Es decir, que Trono y Rey vinieron á tierra, quedando la Nación entregada á sí misma.

En tan favorables circunstancias, todos creíamos que había llegado el momento de regenerar á nuestra querida España, moralizando su corrompida administración y librándola de las mil y mil gabelas con que gobiernos inmorales la habían por largo tiempo explotado cual si fueran extraños y crueles conquistadores; pero el tiempo, que todo lo pone en claro, nos hizo perder esta halagadora ilusión. ¿Quién tuvo la culpa? ¿De dónde salieron los inconvenientes? Difícil, muy difícil es contestar á estas dos preguntas sin hacer resaltar la grave responsabilidad que en más ó menos nos cabe á todos los liberales; pero fieles á nuestro propósito de decir la verdad á todo el mundo, exponeremos algunas que en nuestro concepto han dado lugar á que en la parte económica nos hallemos tan apurados mientras que en la política no podemos dar un paso sin encontrarnos con graves trastornos que reprimir por la fuerza de las armas ó con la suspensión de garantías constitucionales que tan poco favor nos hace á los ojos de quien, como la Europa, los tiene fijos en nuestra marcha revolucionaria.

I.
Después de la batalla de Alcolea dos soluciones se presentaron á los simpáticos y valerosos jefes del ejército libertador: ó proclamar un rey digno al frente de sus tropas ó dejar á la voluntad nacional que se diese la forma de gobierno que más conforme estuviese con sus intereses y con sus antecedentes. Lo primero hubiera sido fácil y de resultados provechosos acaso; lo segundo todos sabeis lo que ha producido: odios, desgracias, lágrimas. Miradas las cosas á simple vista, parece que la responsabilidad de tan funestos resultados debiera recaer entera sobre la cabeza de los que teniendo poder y fuerzas no los evitaron, optando por la primera de aquellas; pero nosotros que ni por un momento dudamos de los nobles y levantados propósitos

de las tres figuras que iniciaron la revolución, hemos de encontrar las causas en otro lugar y en otras personas, sin que por eso eximamos de un tanto de culpa á los tres personajes aludidos.

Conocido el resultado de Alcolea y la actitud que el pueblo liberal de Madrid había tomado, se formaron juntas revolucionarias, no solo en todas las capitales de provincia, si que también en los principales pueblos y villas. Con buena y bien dirigida intención unas, con miras personales y mezquinas otras, especialmente las de los pueblos rurales, empezaron á funcionar cada cual dentro de su órbita como soberanas y absolutas. De aquí la diversidad de medidas, disparatadas unas, estupidas otras, acertadas las menos. De aquí la confusión, las venganzas personales en los pequeños pueblos, los amaños, las arterias, la traición. De aquí que hubiese pocas que, inspirándose en los sanos principios de libertad, moralidad y justicia, tratasen de remediar males pasados con acertadas medidas de conveniencia pública. De aquí el origen de que nuestra Hacienda se hallase en el lastimoso estado que todos palpamos y sentimos, porque no se comprende que hombres que se llamaban liberales dejasen en pie todo ese lujo de empleados en las altas dependencias; mientras privaban de todo recurso operativo á los que en nombre de la libertad proclamada hubieren de dirigir á seguro puerto la nave del Estado. Si, la mayor parte de las juntas se olvidaron, ó quisieron olvidarse, de que las situaciones reaccionarias en sus diferentes matices estuvieron explotando la riqueza de este desgraciado país todo el tiempo que les vino bien para hacerse muchos de sus hombres opulentos banqueros ó ricos hacendados. Se olvidaron también de que las cajas del Tesoro quedaban completamente vacías como vacías las habían dejado en 1854; y que cualquiera gobierno que se nombrase por popular y acreditado que fuese no podría de ninguna manera acudir á un empréstito nacional, ni menos efectuarlo en el extranjero sin condiciones onerosas. Pues bien, si esto hubieran tenido presente, no veríamos, durante el período revolucionario de las juntas, ni las aduanas libres, ni los efectos estancados á menos precio vendidos ni los consumos suprimidos. No veríamos nada de esto, porque si bien se reconocía la necesidad de introducir radicales reformas en todos los ramos de la cosa pública, estas tenían que obedecer á un principio de unidad que solo el gobierno podía llevar á cabo de una manera regular y acertada y en circunstancias á propósito.

II.

Nombrado por la Junta central de Madrid el Gobierno provisional con la sanción, digámoslo así, de la demás, de esperar era que se tomasen cuantas disposiciones fuesen ne-

cesarias para sostener el orden y encauzar el movimiento por un derrotero expedito y ménos expuesto á bullangas y alborotos que nada tienen que ver con la libertad como no sea para desacreditarla. Pero en esto le sucedió al Gobierno lo que á las juntas, olvidándose del país solo pensó en satisfacer las multiplicadas exigencias de sus amigos que con sobra de ambición y poco patriotismo le arrastraron por el camino de la perdición privándole de hacer en la cuestión económica lo que tanto y tan solemnemente habían ofrecido en la oposición, y en la política haciéndole ir más adelante de lo que la prudencia y las condiciones del país aconsejaban. Como resultado de todo esto el Gobierno provisional se ha visto en la imperiosa necesidad de inclinar la opinión pública hácia la monarquía, que en honor de la verdad iba perdiendo mucho terreno en beneficio de otra forma de gobierno que, si nosotros consideramos excelente, dado cierto grado de instrucción y buenos hábitos de trabajo, hoy por hoy que carecemos de una y otros, la rechazamos con toda nuestra alma, porque con ella se introduciría en este país tan trabajado por la ambición y el caciquismo la más espantosa de las anarquías. No, nosotros que somos liberales, pero liberales de los que buscan la libertad en el orden, no podemos admitir sin embargo, la república mientras no veamos al pueblo perfectamente enterado de sus deberes como supone estarlo de sus derechos. Es necesario darle ántes el sano alimento de la educación, y entonces hablaremos.

Obligado el Gobierno, como dejamos dicho, á trabajar por la conservación de la monarquía, encontróse con que uno de los brazos revolucionarios le empujaba con tal actividad y tal fuerza por el camino opuesto del que con paso vacilante había emprendido que le hizo tropezar con los derechos ilegales. Nada significaría, empero, este tropezón, si el país no hubiera sufrido las consecuencias de una propaganda tan absurda y criminal se llama el hacer concebir á las masas inconscientes la esperanza de una felicidad que no puede estar basada ni en la moral ni en el derecho reconocido. Así es que debido á tan bellas y peregrinas teorías, disponiendo los republicanos en las grandes poblaciones de esa porción de masas que poco satisfechas con su modesta posición aspiran á una igualdad imposible, consiguieron llevar al seno de la Representación nacional una respetable é inteligente minoría que indudablemente hubiera dado días de gloria á su patria si no se obcecara en dirigir por mal camino los esfuerzos de su talento.

Pero de todo esto, como de cuanto dejamos indicado, no hay que culpar al Gobierno solo; todos hemos contribuido al desorden, y muy es-

pecialmente aquellos que desde la oposición y en todas partes uno y otro día estuvieron pidiendo economías y más economías para venir después á exigir con tan poca vergüenza como cinismo empleos y más empleos.

A muchas é importantes consideraciones nos daría lugar lo que dejamos expuesto; pero haciéndose demasiado largo este artículo, las dejaremos para otro número, limitándonos por hoy á rogar al Gobierno que si no quiere que todos volvamos á incurrir en los mismos errores, cierre la puerta á la empleomanía y publique cuanto ántes una ley de orden público que diga clara y terminantemente á cada ciudadano hasta donde llegan sus derechos para que pueda también comprender donde empiezan sus deberes.

VÍAS DE COMUNICACION.

Sancionada la ley de auxilios para las líneas férreas pendientes de construcción en Galicia y Asturias, por decreto de 18 de Octubre del corriente año de 1869, y señalado el plazo de cuatro años como término improrrogable para entregarlas á la explotación, faltáramos á un deber de patriotismo sino excitásemos el celo de las diputaciones provinciales, interesadas especialmente las de la Coruña y la nuestra, cuyos buenos deseos somos los primeros en reconocer, á fin de que, no solo ejerzan una escrupulosa vigilancia sobre el cumplimiento de las condiciones impuestas á las compañías concesionarias por el citado decreto, sino para que promuevan, sin pérdida de tiempo, todos los elementos que hayan de contribuir al sostenimiento de las referidas vías, inculcando incesantemente en sus subordinados la imperiosa necesidad en que se hallan de hacer toda clase de esfuerzos posibles para contribuir, en interés propio, al progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que la Providencia ha derramado tan pródigamente sobre nuestra abandonada patria.

Si en nuestro país estuviese en práctica el sistema administrativo inglés, muy poco tendríamos que decir para desarrollar, apesar de nuestra incompetencia, todo un sistema de protección material que produjese los más sorprendentes resultados en los ferro-carriles gallegos: allí, las obras públicas, están entregadas á la acción individual, bajo sencillísimas reglas; y en cuanto á las pequeñas vías, y sobre todo los caminos que nosotros llamamos rurales, son construidos por las respectivas localidades, que procuran no quedar aisladas de los grandes centros, porque comprenden que el aislamiento es la muerte.

La vida de asociación que predomina en aquel país, de que desgraciadamente carecemos nosotros, y esa justa libertad que el Estado reconoce en este asunto, proporciona la íntima unión de las localidades ó parroquias, que, impulsadas por el espíritu de localidad, son un contrapeso á la especulación y contribuyen eficazmente al constante sostenimiento de las vías férreas, y á la vez á no dejar

aislado ningún pueblo, por insignificante que sea, antes bien, todos tienden á estrecharse con las vías centrales, por propio y peculiar interés.

Inglaterra ha tenido, pues, la buena suerte de elegir ese justo medio que conduce al progreso lento, pero seguro, en el que, sin olvidar el Estado su autonomía propia, ha sabido respetar la de los individuos, proporcionando condiciones de derecho bajo las cuales puedan desarrollarse todo género de intereses, aún los más encontrados al parecer, aumentando la riqueza pública hasta el grado de convertir en rica por el arte, una nación pobre por naturaleza.

Por las brevísimas indicaciones que anteceden, comprenderán nuestros lectores que no basta, para desarrollar la riqueza pública en nuestro país, el que las Cortes hayan votado auxilios para los ferro-carriles gallegos: que no basta que éstos se construyan y se entreguen á las explotaciones; que no basta que la locomotora, símbolo del movimiento y de la riqueza, cruce nuestros pintorescos valles y pase serpenteando por nuestras gigantescas y alfonbradas montañas; que no basta, en fin, que nuestro país sea tan variado en climas, y sus dilatadas costas disfruten de una constante primavera, puede decirse, puesto que en las más septentrionales, y en los inviernos más rigurosos no se ve descender á más de 4.° sobre 0° el termómetro de Reaumur, ni que encierre, por consiguiente, una inmensa riqueza agrícola y forestal, siendo también sorprendente, y poco conocida la mineral, de las cuales y su fomento, nos ocuparemos en otros diferentes artículos. No: mil veces no. Todos esos grandes elementos de riqueza, serán inútiles para el país como para el sostenimiento de las vías-férreas, si los pueblos, auxiliados por las municipalidades y por las diputaciones provinciales, no emprenden prontamente y con decisión una completa reforma en sus caminos vecinales, dándoles la anchura y condiciones necesarias á una fácil comunicación con las carreteras y caminos vecinales que conduzcan á los centros de movimiento.

Ese resultado puede conseguirse fácilmente si, á imitación del sistema inglés, se utilizase convenientemente la prestación rural que los pueblos gallegos en general vienen empleando, sin orden ni resultado, pero con una pérdida de tiempo positiva, una vez por semana fuera de las épocas de siembra y recolección, para la conservación de sus intransitables caminos. Tan cierto, tan positivo, tan interesante es el resultado del sistema que proponemos, que no hay pueblo que conozca medianamente sus intereses, que no lo haya adoptado, ó no desee hacerlo, aun sin tener en cuenta la mayor utilidad con relación á los ferro-carriles.

Así lo ha comprendido el Ayuntamiento de Rivadeo, cuando con fecha 5 de Enero próximo pasado ha elevado á la Excm. Diputación en solicitud de declaración de utilidad pública para los efectos legales, una moción de su regidor síndico, que á continuación insertamos íntegra, recomendando muy especialmente su adopción á todos los ayuntamientos de Galicia. Dice así:

«Ilustre Ayuntamiento: Si fuese axiomática la opinión de los célebres publicistas que sostienen que las vías de comunicación de un país forman el barómetro de su cultura, triste, tristísimo, pero forzoso sería confesar que la nuestra correspondía á una época ante-diluviana. En efecto, ¿cuál es el estado de los caminos rurales, puentes y pontones de nuestro distrito municipal? Todos lo sabemos: Están reducidos actualmente los primeros, á veredas angostas, comprimidas entre ruinosas paredes, que en su

mayor parte solo permiten con dificultad el paso de un estrecho carro de los del país; sucediendo con frecuencia que, si una persona á pié se dirige en sentido opuesto á la del vehículo, se encuentra sin paso y se vé obligada á retroceder en busca de un apartadero: con más frecuencia sucede lo mismo á los caballeros; pero si el encuentro fuese de dos carros, ámbos cargados, entonces forzosamente tendría que descargar uno de ellos para poder dar vuelta en busca de apartadero. Añadid á lo dicho, que esos mismos caminos, de rápidas y variables pendientes, sirven también para dar salida á las aguas pluviales, convirtiéndose en verdaderos arroyos en tiempos de grandes lluvias, que los dejan surcados de regueros y espantosos baches, y os formareis una idea aproximada del cuadro tristísimo que ofrecen nuestros caminos rurales. Los puentes se hallan en un estado análogo; y en cuanto á pontones apenas se conocen. En esta parte, es preciso reconocer la liberal administración y la tolerancia de las anteriores corporaciones municipales, que no han puesto el menor obstáculo al libre derecho que tiene todo ciudadano para echarse al agua siempre que lo tenga por conveniente.

Con semejantes medios de comunicación, no es posible, señores, que nuestra agricultura salga del atraso y empobrecimiento que la consumen; no es posible tampoco que las industrias dependientes de ella puedan obtener sus productos á precios convenientes; ni siquiera que las clases menestral y obrera puedan proporcionarse las cosas más precisas á la vida sin pagarlas á mayor precio, por el mayor trabajo del transporte al punto de mercado.

No me detendré aquí á calcular el valor de ese tiempo perdido en los transportes ni de los perjuicios que ocasiona á la industria, cuyas cifras admirarían por su valor, que excedería mucho al de todos los productos actuales. Basta lo dicho para comprender la imprescindible necesidad y la positiva utilidad de reformar y arreglar nuestros caminos rurales, puentes y pontones, teniendo en cuenta las disposiciones legales sobre el particular.

La ley 3.ª del tit. 31, partida 3.ª, dá la anchura de doce piés en los trozos rectos y diez y seis en los recodos, á la servidumbre de vía ó de camino constituido en la heredad de un propietario á favor de otro. Por consiguiente los caminos rurales ya en uso, que son del dominio público, deben tener aquella anchura cuando ménos, con más otros cuatro piés para las cunetas que deben conducir las aguas, y si carecen de esa latitud, debe inferirse naturalmente, de conformidad con el real decreto de 7 de Abril de 1848, vigente en la parte de que se trata, que el defecto consiste en las invasiones que hayan hecho en ellos los propietarios colindantes. Por esta razón se establece en dicho real decreto que, cuando se trate de ensanchar un camino abierto de antemano, no há lugar la indemnización de terrenos que se ocupen dentro del máximo de diez y ocho piés de ancho. Otra cosa será sin embargo, cuando por variar la dirección de un camino, ó haberse de construir uno nuevo, sea preciso atravesar terrenos exentos hasta entonces de esta servidumbre, en cuyo caso sería indispensable proceder con arreglo al decreto de Diciembre próximo pasado.

Conforme con las indicaciones generales que preceden, el regidor síndico que suscribe tiene el honor de proponer á sus compañeros.

1.º Que el Ayuntamiento, adoptando esta moción, con certificación del acta correspondiente, acuerde solicitar de la superioridad, la debida declaración de utilidad pública para todas las obras de los caminos rurales, puentes y pontones que para el mejor servicio de ellos sean necesarios.

2.º Que acuerde igualmente crear fondos especiales para este importante servicio en la forma menos gravosa á la municipalidad, aprovechando convenientemente la prestación rural que, sin resultado, vienen prestando estos pueblos desde tiempo inmemorial, fuera de las épocas de siembra y recolección.

3.º Que se nombre una comisión, de que hayan de formar parte los Regidores de las parroquias interesadas, á fin de que por todos los medios posibles activen los trabajos que se ejecuten, vigilen el empleo de la prestación, corrijan las faltas que notasen con arreglo á las leyes

vigentes, y remuevan cualquiera obstáculo que se oponga á la más rápida ejecución de servicio tan trascendental.

4.º Que se acuerde crear dos plazas de capataces de caminos rurales al servicio de la municipalidad, que podrán ser retribuidos con 6 rs. diarios cada una por el tiempo que se les ocupe.

5.º Que se clasifiquen los caminos rurales en tres clases, atendida su utilidad, declarando corresponder á la primera, y de construcción preferente, los que conduzcan á ferias y mercados, ó empalmen directamente con carreteras ó caminos vecinales; de segunda clase, todos los que desde los lugares conduzcan á las iglesias parroquiales respectivas, y de tercera todos los demás.

6.º Y que la anchura de la vía no pueda exceder en ningún caso, en los trozos rectos, de 14 piés en los de primera clase, 12 en los de segunda y 10 en los de tercera, procurando tomar por iguales partes de ambos lados sobre las curvas entrantes al camino, siempre que no se oponga á ello la buena configuración ó la seguridad del camino, algún edificio ó plantío de arbolado.

Por último, el infrascrito, de conformidad con la clasificación indicada, propone á la aprobación de sus compañeros, como obras más urgentes por su interés:

1.º Un puente sobre el río Cubelas y el camino que desde él conduzca á empalmar con la carretera de Remé á Mondoñedo, indispensables para la comunicación de la parroquia de Cedofeita con esta villa.

2.º Un camino que partiendo de las inmediaciones del Rato (carretera de esta villa á la Espiñeira) se dirija al sito que se halla delante de la casa del cura de la Devesa.

3.º Otro camino, que, saliendo de la Rochela, venga á unirse con el anterior en el mismo sito.

4.º Otro que partiendo de la unión de los anteriores y pasando por las inmediaciones de Cerejido, vaya á empalmar en Cubelas con la citada carretera de Remé á Mondoñedo, siguiendo al Puente, Arante y Vidal, hasta los términos de Trabada.

5.º Y por último, un ramal que partiendo del camino anterior, al Sud de Cerejido, donde nombran Chao de Lagoa, baje pasando por el Retomo, á empalmar en Vilela con camino vecinal de esta villa, siguiendo por éste hasta la casa llamada Victorio, continuando de allí á empalmar con la repetida carretera de Remé á Mondoñedo en el sitio llamado Verdega, distante próximamente cien metros de la citada casa.

La utilidad de la red de caminos vecinales propuesta, es considerable, pues no solo facilita á nuestra marina la comunicación con las ferias de la Vega, Vilela, Trabada, el Puente, la Agujosa y Cabarcos, sino que también hace fácil, á los del interior, el tránsito para las del Rato, San Miguel de Reinante y para esta villa.

Por lo expuesto y teniendo en consideración los buenos deseos de sus compañeros por el mejor servicio municipal, espera confiadamente el que suscribe, en que le prestarán su aprobación disponiendo lo conveniente para su más pronta ejecución.

Rivadeo Enero 5 de 1869.—El Regidor Síndico, M. Reinante.»

M. R.

Hé aquí otro de los documentos á que hacíamos referencia en nuestro número anterior, que por su índole y tendencias, merece leerse con detenimiento.

NUM. 2.º

Delegación del gobierno insurreccional de Cuba.—Ciudadano presidente.—Segun comunicó á V. fecha 30 del pasado Junio, marcharon á sus respectivos puntos los agentes comisionados, los que en fechas 3, 4, 6 y 7 del actual me comunicaron la inauguración de sus trabajos con el más próspero resultado, si bien se han mostrado los ánimos algo abatidos.

Los que se han mostrado algo más decididos son Jerez, Cádiz y Sevilla; pero en particular Jerez, donde, según el comunicado del C. Cala, no solamente están dispuestos á prestar sus servicios, sino que quieren también salir al campo, contando en dicha población con 5.000 hombres, según cálculo aproximado de dicho ciudadano.

Aunque no sin gran dificultad tienen estos la mayor parte sus correspondientes armamentos que se han introducido por conducto de arrieros, y varios ciudadanos se ocupan en la confección de cartuchos en un lugar buscado á propósito en la calle de Bizcocheros, donde se trabaja en los ratos que se puede sin descanso, por no causar con cualquier indiscreción el más mínimo contratiempo.

Creo habrá llegado á su noticia el movimiento practicado en Sevilla por los republicanos; cosa que le tendrá con mucho interés; pero si bien pudo ser un movimiento que pudo sernos funesto, el gran acierto del C. Masa nos salvó de un descalabro; este fué del modo siguiente:

Habiendo sido comisionado por el C. Masa, en unión del C. Ramos, varios jefes de los más acreditados entre el pueblo para el alistamiento que se está efectuando, después de empezado éste, varios ciudadanos capitaneados por un barbero llamado Segovia, se presentaron al C. Masa pidiéndole armamento para 300 hombres, que se necesitaba estuviesen prevenidos para un caso dado, y que sabiendo que dicho armamento se encontraba en las cercanías de Jerez, que si el inconveniente era la falta de comunicación, él contaba con gente que lo hiciera y que era preciso hacerlo para calmar en algún tanto los ánimos. No sirvieron las persuasiones ni los consejos de éste; me lo puse en conocimiento é inmediatamente se trasladaron á Sevilla, los que V. conoce con el nombre de Rivas y Roselló á ver que era esto y hablarle á estos para que desistieran de su idea, viendo estos que no había más recursos que entregarles las armas, se decidió entregarlas, á cuyo objeto se vino Roselló á esta Jerez, y donde me fui inmediatamente, y allí aguardamos á que vinieran por ellas.

En efecto, vinieron nueve individuos con el dicho Segovia con 34 caballerías divididas en tres grupos con serones de arrieros, y habiéndose desarmado los fusiles se empaquetaron y emprendieron su marcha con un carro que se tomó en esta que salió con dos quintales de pólvora y tres de plomo.

Llegaron al lugar designado con toda felicidad, que era entre Sevilla y Brenes, donde estaba Masa con gente á aguardándoles, y tan luego como se lo entregaron dijo Segovia que, sabiéndose en Sevilla que se estaba organizando una partida republicana y que iban á salir á operas en su persecución, que lo que había de suceder antes que fuese ahora, esto fué lo suficiente para sobresaltar los ánimos de todos, á lo que respondieron que sí, y viendo ellos á la gente dispuesta y que les iban á perseguir, no pudiendo ellos hacer nada por no ser el momento á propósito, en unión del C. Ramos y Rivas emprendieron la marcha por la provincia de Huelva para cojer la sierra de Miebla, y en caso dado si no había otro recurso, internarse en Portugal.

Así, fué, pues viéndose la gente que llevaba que se le perseguía y siguiendo los consejos de sus jefes, para disolverse empezaron á hacerlo llevando todos sus armas, y únicamente 29 hombres, con Masa y Ramos, se internaron en Portugal; Rivas se embarcó en Moguer en un barco pescador y vino á Cádiz, que es el que me lo ha contado todo así, y un día de estos aguardo á Masa, que vendrá difrazado.

A estos he mandado recursos para que se puedan sostener hasta que se busque el medio de venir cada uno á su casa. Esto es la verdad de lo sucedido, y aunque lea V. otra cosa no dé crédito.

El 13 hubo en Sevilla un motin entre tabaqueros y carabineros, del que resultaron algunos heridos, atribuyéndose á los republicanos también este hecho, pero, según noticias, nada tuvieron estos de ello.

Segun los documentos que obran en mi poder, todos los agentes se prometen el más feliz resultado, siendo muchos los que se alistán en todos puntos para engrosar las filas que han de contribuir al completo alzamiento en toda Andalucía; estos trabajan sin descanso y gran tacto, pues nada se dice de estos trabajos prueba que nada se sabe. Del 8 al 13 de este mes he empleado en reconocer los distintos puntos que ya mencioné, para llevar recursos que se me pidieron y que he repartido del modo siguiente: al agente en Córdoba, C. Garcia: al de Málaga C. Ortiz, 6.000 rs.: en Sevilla está C. Roselló, con 10.000: de Jerez C. Cala, 20.000: Puerto de Santa María, C. regidor del ayuntamiento, 2.000: Sanlúcar, C. Durán, 3.000: en esta, Cádiz, estamos Ri-

vas y yo trabajando por cuantos recursos se pueden tocar, pues esta ha de ser la llave del movimiento, y llevamos ya repartidos 7.534 pesos.

Estos fondos que tengo suministrados son para pagar una quincena que hemos dado adelantado á todos los ciudadanos alistados y que cobran 6 rs. diarios hasta que se empiece el movimiento; y diarios; cuando empiece éste se dará 10 rs. por tanto verá los muchos fondos que se necesitan para sostener á esta gente hasta Noviembre que, como dije á V., será lo mas pronto que se pueda hacer, pues por unanimidad se acordó que para hacerlo mal por falta de preparacion mas vale no hacerlo. El 12 estuvo en ésta, el C. Estrada, secretario de C. Valiente, procedente de Paris, y como quiera que no estaba yo, dejó en poder del C. Rivas 34.600 pesos que ha recogido, y en su comunicado que dejó para mí me dice que para fin de Agosto vendrá á traer más, lo menos igual cantidad, y si no puede venir que me escribirá para que vaya yo en persona ó me lo traiga ó mande por ello: esto es prueba de los muchos trabajos que practica en Francia el C. Porfirio Valiente.

Todo esto y más, que calculo á 200.000 pesos, hemos de necesitar pues anda por esta además un agente carlista que promete medio peso diario, y para sostener nuestra gente y hacerlo todo con sigilo se necesita sobra de metálico. Es muy probable que levante mi residencia, fija hasta ahora en esta, cuando me vaya el 18 á Córdoba á la junta de jefes que han de determinar los que se han de poner al frente en cada punto; pero de todos modos se quedará en esta Rivas, lo que quiero ponga en conocimiento del C. Lemus y C. Basora, para los efectos convenientes, pues me parece mucho mas oportuno estar en todos lados para mejor presenciar y dirigir los trabajos. El plan de estos, segun comuniqué en parte á V. en mi anterior, ha sido formado por los ciudadanos Rivas y Roselló, y aprobado por la mayor parte de las juntas, es el siguiente, que creo merecerá su completa aprobacion, asi como de esegobierno provisional.

El 1.º de noviembre ó 15, segun estén los trabajos, se dará el grito de «república ó muerte» en Jerez, á fin de distraer las tropas en Cádiz y en Sevilla tan luego como se sepa la salida de tropas en Cádiz se dará el mismo grito en esta con los mismos estudios que el año pasado en 3 de Diciembre, é inmediatamente en Puerto Santa María y Sanlúcar, á fin de distraer las fuerzas que marchen sobre Jerez; la mayor parte de las fuerzas insurrectas de estos dos últimos puntos marcharán sobre Jerez para salir al campo, quedando en las poblaciones las suficientes para contener á los descontentos, llegándose á reunir segun nuestro cálculo en el ferro-carril un cuerpo de 8 á 10.000 hombres perfectamente armados y decididos á morir ó vencer. Ya están marcados los puntos por donde se ha de cortar el camino de hierro entre Jerez y Cádiz, que serán la entrada del primer puente despues de San Fernando, la salida del puente del puerto de Santa María y frente la hacienda la Conchita en el tér-

mino de Jerez; esto es respecto á la provincia de Cádiz. Sevilla, Córdoba y Málaga lo harán el mismo dia que Cádiz, pero aguardando á que dé la voz Sevilla, que será tan pronto como se salgan hacia Jerez y demás puntos algunas tropas: se cortará en el acto el tren en Alcolea por la parte de Madrid y entre Cádiz y Sevilla se cortará en el Cuervo, Calero y dos Hermanas y de Sevilla á Córdoba en Bruces, Peñafior y Villarrubia á fin de cortar la salida para Córdoba. Siendo el número de hombres que se puede disponer en Sevilla, Córdoba y Málaga con poblaciones inmediatas fuerte de 20.000 hombres, quedarán en Málaga 4.000 con 6 piezas que se colocarán camino de esta á Granada, y en Sevilla 6.000, marchando los demás á Córdoba, donde se acampará salida á Madrid y lucharán para contener la bajada de tropas de Madrid.

El plan, como V. vé, y que se hará al mismo tiempo en todos los puntos ya mencionados, creo, y las mismas ideas, á juicio de todos que será infocable. A no poco en parte ha de contribuir á nuestro buen éxito el movimiento carlista que se practica en el Norte, que es, segun de público se dice y me ha contado un agente de estos llamado Morales, aragonés, y que está recorriendo Andalucía, una conspiracion horrorosa y que cuenta con no pocos regimientos. Estos, como Vd. sabrá, han dado la voz en Panplona, Ciudad-Real, Burgos, Valladolid y en algunos puntos de la provincia de Madrid, esperándose en Cuenca, Tortosa, Teruel, Avila, Granada y Valencia en el mes entrante; de modo que á poco mas es toda España restando de esta Andalucía, que lo hará en sentido republicano. Se dice y me ha dicho el agente citado, que es trata de seducir la guarnicion de Sevilla. Ojalá lo lleguen á conseguir, que será nuestra mayor felicidad. Respecto al estado del G. P. no se puede V. imaginar lo que están trabajando para contenerlo en sí, que creo será por dias; este sigue cada vez más fatal en sus actos, y empieza á cundir la discordia aun entre ellos mismos.

Las noticias que tengo de esa por los periódicos y por el C. Valiente transmitidas á este á Paris por el C. Lemus y C. Basora las veo aun algo oscuras, no dándome un exacto juicio del estado de esa. Sin embargo de los trastornos que han ocurrido en nuestra junta en N. Y. veo el completo arreglo y que están listas para salir tres expediciones del Canadá preparadas por el C. Macias, que sigue incansable en sus trabajos de organizaciones y reclutamientos. Se dice aqui que el general Rodas tiene pedidos refuerzos, que me es una noticia bastante grata; en el concepto de Vds. acaba el clima con ellos, y espero que de aquí á fin de Setiembre habrá concluido la estacion con las tropas restantes.

El nunca deja el plan que tiene ahora formado de conservar las posiciones que pueda, y dejar que el calor los bata, que lugar habrá cuando pase este de batirlos. Segun comunicado del C. Valiente, es muy probable empiece el gobierno americano á volver á simpatizar despues de los pasados disgustos, y para Octubre,

contando con los recursos de que hoy podemos disponer y alguna proteccion, ya verán esos lo que es nuestra causa, que consideran perdida. Deseando el buen éxito á V. y demás ciudadanos que le acompañan, contad que mi comision, como no seamos descubiertos antes de organizarnos, dará el buen resultado que tengo el honor de prometerle. Salud y fraternidad. Cádiz 15 de julio de 1869.—Miguel Pacheco.—C. presidente del gobierno revolucionario de Cuba libre.—Es copia.—Cesáreo Fernandez.

No podemos comprender ni dar con el motivo que exista para que nuestros apreciables colegas de la Corte, *El Puente de Alcolea, La Monarquía Democrática, Las Cortes, Las Verdades, El Correo de ambos mundos, La Patria y La Opinion Nacional*, hayan dejado de visitarnos, los dos primeros, hace mas de un mes y los otros solo los recibimos de cuatro en cuatro ó de ocho en ocho dias. Y por si este número no llega á poder de los citados periódicos rogamos á los demás que nos favorecen con el cambio reproduzcan estas líneas á fin de que, enterados los colegas aludidos, puedan manifestarnos si estas faltas son hijas de su voluntad ó de otras causas.

Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que el ansiado ferro-carril gallego será en breve un hecho, y que este desgraciado país dejará por lo tanto de continuar aislado del resto de España. Correspondencias particulares nos dicen que la empresa ha dado el dia 15 principio á los trabajos en las secciones comprendidas entre Salvatierra y Vigo, y que se estudian las del resto de la linea para hacerlo en ellas en el menor plazo posible.

No podemos menos de felicitarnos por tan fausto acontecimiento, enviando de paso nuestros plácemes á la empresa por su resolucion de continuar las interrumpidas obras, haciendo nuevos desembolsos que redundan tambien en beneficio de los braceros del país, tan necesitados de trabajo. Esta conducta de la empresa es más digna de aplauso si se tiene en cuenta que el Gobierno la aldea aun algunos millones de subvencion.

Esperamos, pues, que respondiendo éste á la confianza en él depositada, cumplirá con lo prescrito en la ley de auxilios á las empresas de ferro-carriles, y evitará á Galicia el dolor de ver nuevamente suspendidas las obras del suyo.

Los Ayuntamientos de Estrada, Geve, Carbia, Tuy, Cerdedo, Puente Caldeas, la Cañiza, Villagarcia y Lalin, pertene-

cientes á la provincia de Pontevedra, han solicitado que las Cortes consignen en el presupuesto de gastos de 1869-70, la partida que el servicio sanitario del lazareto de Tambo exige

El viernes último ha llegado á Pontevedra el diputado á Cortes D. Francisco Antonio Riestra.

El 17, dia de la inauguracion del canal de Suez, debió entregar la emperatriz de los franceses al señor de Lesseps, el magnifico vaso de plata que podria llamarse *la copa de Suez*. Este objeto de arte representa el casco de un buque que presenta una sola fila de remos, sostenido por dos sirenas sentadas sobre un zócalo adornado de conchas marinas, y de las cuales una figura el Mediterráneo y otra el mar Rojo.

La ciencia y la industria, sentadas en la popa, sostienen un pavés, sobre el cual se levanta el génio alado de la civilizacion con el destello de llama en la frente, el cuerpo de la abundancia y el caduceo en las manos.

En la proa brillan las insignias imperiales; manto, cetro, corona, y por cima del espolon de acero que separa los continentes, la fama, en actitud de avanzar con la trompeta en los labios, anunciando que el nuevo Argos se prepara á salvar el estrecho del Gibraltar oriental.

La concepcion de la alegoría es ingeniosa, y el trabajo está hecho con grande esmero y delicadeza.

Con el más profundo dolor hemos sabido el fallecimiento del Teniente general D. Domingo Dulce.

La Revolucion debe á este militar ilustre gran parte de su glorioso triunfo: él, aunque agoviado en el destierro por gravísimos padecimientos, coadyuvó de un modo digno de encomio á la obra consumada en Alcolea. Su prestigio en la milicia, su considerable fortuna, todo lo puso al servicio de la causa de la libertad.

Nosotros hoy, al consagrarle estas breves líneas, le rendimos por ello un tributo de agradecimiento y, rogando al Supremo Ser por su descanso, deseamos mitiguen los consuelos de la amistad el dolor de su afligida familia.

Habiendo quedado vacante por no haber prestado la correspondiente fianza el nombrado, el registro de la propiedad de Corcubion, de cuarta clase, con fianza de 700 escudos, los que deseen ob-

FOLLETIN. 5

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE.

NOVELA ORIGINAL

por

D. F. MORENO GODINO.

PARTE PRIMERA.

(Continuacion.)

—De la cual está ya en vias de curacion, segun parece,—preguntó la Princesa.

—Eso dice el médico, y en verdad que no he tenido yo la menor parte en este feliz resultado; pues desde el primer momento me constituí en enfermera, y bien sabe Dios cuán grande ha sido mi interés y cuidado. ¡Ah señora, Princesa, qué dias y qué noches ha pasado ese pobre jóven, y qué malos ratos me ha hecho sufrir! Porque segun el facultativo, lo de menos era la herida, á no haberse complicado con una fiebre tremenda. M. Miguel ha delirado de tal modo que partía el corazón el oírle, y á veces tenia

accesos de furiosa locura, en los cuales nos veíamos y deseábamos para impedirle que rasgase sus vendajes y permaneciese en la cama. Afortunadamente la violencia de la calentura ha cedido y la herida está en vias de pronta curacion. El dia en que le trajeron herido creyeron peligroso subirle á su cuarto, por cuya razon se halla en el mismo piso que yo habito, lo cual me ha facilitado los medios de cuidarlo, como me atrevo á decirlo, no ha sido cuidado enfermo alguno, y eso que muy pronto adquirí el convencimiento de que M. Miguel nunca dará á mis cuidados la debida recompensa.

—¿Por qué razon? preguntó la Princesa.

—Por una muy sencilla. Porque M. Miguel está enamorado.

—¿Enamorado!

—Como un loco, á juzgar por una carta suya que he leído.

—¿Ah!

La misma noche en que le trajeron herido su criado y yo abrimos una cómoda que tiene en su cuarto, con objeto de buscar trapos y vendas, y yo sé que hice mal; pero excitada por el interés, cometí la indiscrecion de leer una carta de mi jóven huésped, dirigida á un amigo suyo. ¡Ah, señora Princesa! Dios me ha castigado por mi mala accion, porque

su lectura ha desvanecido mis ilusiones.

—Ese jóven, ¿habla en ella de sus amores?

—¡Pero en qué términos, con qué fuego, con qué exaltacion! Segun parece está enamorado de una gran señora, y se desespera por los obstáculos que se oponen al logro de su amor.

—Debe ser curiosa esa carta.

—Si quereis os la enseñaré; es decir, una copia que he sacado.

—Me parece, Madlle. Guené,—dijo el aya de la Princesa,—que habeis hecho mal, y que la Princesa no debe conocer secretos de nadie.

La Princesa comprendió la advertencia de su aya.

Se puso en pié, hizo una seña á la modista y se dirigió al velador en donde ésta habia dejado la caja de los encajes.

Mientras ámbas jóvenes los examinaban, la Princesa dijo en voz baja:

—Mañana os espero en casa. Creo conocer algunos antecedentes respecto á ese jóven, y tal vez el objeto de su amor. ¿Iréis?

—No faltaré, señora Princesa.

—Llevad la copia de esa carta.

—Está bien,—dijo la modista.—¡Ah!

—repuso como asáltada por una idea.—Vuestro nombre señora Princesa, ¿es María?

—Sí.

—¡Oh! ¿Seriais vos?...

—¿El qué?

—El nombre de la amada de M. Miguel es María...

—Id mañana á casa, Madlle. A las diez si os es posible.

Momentos despues la Princesa y su aya salian del almacen de modas.

VI.

Aquella noche muchos de los habituales asistentes al teatro de la Opera notaron el aire distraído y preocupado á la vez de la princesa María de Lucko.

En efecto, la hermosa jóven prestaba escasa atencion al espectáculo; y respondia por monosílabos á las preguntas que la hacia su padre y los que la visitaron en su palco. Antes de acabar la representacion abandonó el teatro, pretextando una gran jaqueca, y ya en su casa, despidió á su doncella y se encerró en su cuarto.

No se acostó, sino que acercando una silla al lado de su ventana, que daba al jardin, comenzó á mirar hacia afuera, por entre los cristales.

Así permaneció algun tiempo sin sentir el frio de la noche, abrasada por sus pensamientos,

tenerle, pueden elevar sus solicitudes al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del regente de esta Audiencia territorial en el término de treinta días.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 25 de Noviembre de 1869.

Muy señor mio: He tenido ocasion de leer el manifiesto de la minoría republicana, que hoy, segun le dije en la anterior, habrán publicado los diarios republicanos. El documento en cuestion es incoloro é inodoro, pues ni define las relaciones entre los dos partidos republicanos ni explica su conducta pasada, no dejando entrever cuál sea su futura conducta en el Parlamento. Segun el documento referido la minoría tardará mucho en levantarse de la postracion en que ha caído desde la intentona federal y seguramente que solo un papel secundario, es el que ahora vá á desempeñar.

Los jefes y emigrados por los sucesos del año 1846, han solicitado que sean incluidos en las recompensas que se van á votar para los del 67, 68 y 69.

Un importante jefe de la union liberal y el general Prim, declararon solemnemente en las Cortes que no se conspiraba, y el primero calificó con duras palabras al que tal hiciese. Pues bien, *El Popular* dice que se conspira, mas no por los carlistas, ni por los republicanos ni por los restauradores, sino por otros que están mas cerca del poder. ¿Será verdad? Nos resistimos á creerlo pero deben deslindarse los campos y *El Popular* haria un gran servicio al país, tranquilizándole, dando á conocer más detalles de la conspiracion.

En la sesión de esta tarde ha ocupado la tribuna el Sr. Ministro de la Gobernacion y leído un proyecto de ley por el que se asigna á la viuda del desgraciado secretario del gobierno de Tarragona Sr. Reyes, la pension de 10.000 rs.

Una vez publicado el manifiesto de la minoría, esta se presentará definitivamente en las Cortes el lunes próximo.

Se dice que la corte romana se niega á las exigencias del gobierno de España, sabedora de que hay redactada una nota acerca de la actitud que tomará este gobierno con respecto al concilio.

SECCION AMENA.

Lo que es un avaro.—Nació en Febrero, por ser—el mes más corto del año,—y nació de siete meses—solo por nacer ahorrando.

Per no dar, notió á su madre—ni aun

los dolores del parto;—pero le quitó la vida—que es lo que halló más á mano.

Ya es hombre, si es que es posible—que puedan llegar á tanto—esas berrugas que suelen—salirle al género humano.

Jamás ofrece su casa,—ni su amistad, ni su mano;—más por llevarse, es capaz—hasta de llevarse chasco.

Con ojos ávidos mira—al cielo de vez en cuando,—desde que ha oído decir—que la luna tiene cuartos.

Cuando no hay otro, pretende—sacar de sí propio algo,—y no pudiendo otra cosa—suele quitarse los años.

No cambiará su mirada,—aunque se hagan mil pedazos,—con ningun tuerto ni vizco,—por no perder en el cambio.

No paga ni las visitas,—no vuelve ni los recados,—no presta ni la atencion,—no gasta ni el tiempo vano.

Si para doblar la usura,—busca el medio más barato,—no dice: *estos pasos doy*;—sinó: *yo tomo este paso*.

Cuando el invierno es tan frio—como la risa en sus labios,—duda de tomar el sol—por no dar sombra al tomarlo.

No bebe por no sudar,—no come por estar flaco—y no dar despues de muerto—alimento á los gusanos.

No vive porque en sus cuentas—vivir es un despilfarro;—ni se muere porque sabe—que le debe costar caro.

Alma no tiene, pues supo—que el tener alma es un gusto,—y fué su primer negocio—tratar de venderla al diablo.

No escucha la voz del prójimo—y es sordo para sus llantos—y solo porque le vale,—es del Terso partidario.

Se llama... *sonad dos pesos*—y el acudir á el acto,—aunque adivina a cien leguas—que los dos pesos son falsos.

No derramará una lágrima,—que es para el un despilfarro;—y cuando llegue á morir—morirá... de medio lado.

Cantares.—Es tu voz como el viento—fugaz y leve;—es arroyo sin agua,—flor sin ambiente,—árbol sin hojas!—vida sin esperanza,—cuerpo sin sombra!

Si tienes hermano fé—y esperanza y caridad,—vete á Madrid que en un día—todo lo perderás.

No dejes niña, que un hombre—dé en tus mejillas un beso,—que Judas hizo lo mismo—cuando vendió á su maestro.

Algun anatema pesa—hoy sobre los españoles—que unos á otros nos llamamos—pillos, falsarios, traidores.

De luz hizo Dios tus ojos—de ámbar y de coral tu boca,—y tus manos... ¡oh! tus manos...—de un pedacito de gloria.

La vocacion.—A Teresa amonestaba su madre doña Asuncion,—para que dejando el mundo—con su vano resplandor,—se metiera en un convento—en Aguilar de Campóo.—Y así un día y otro día,—hasta con acento atroz,—á la niña predicaba—un sermón y otro sermón.—Pero Teresa, muy débil—del mundo al bello fulgor,—una vez rompió el silencio—que tantas veces guardó,—y así respondió á su madre—con melancólica voz:—«que me metan lo que quieran,—pero lo que es monja, nó.»

Un Majo para otro Majo.

En la taberna del Cuco

volver de su éxtasis á la vida presente y real. Tuvo frio y pensó en acostarse.

Nosotros no la seguiremos en este momento. La mirada del hombre, ha dicho no sé quién, debe ser discreta y respetuosa en ciertos instantes; la pelusa del melocoton, el polvillo de la ciruela, el radiante cristal de la nieve, el ala de la mariposa polvoreada de oro, son objetos groseros si se comparan con esa castidad que ni aun sabe que es casta.

Contemplar en este caso es profanar. Ignoramos si la princesa María durmió aquella noche; pero lo que sí podemos asegurar es que al entrar en su lecho y al dejarle á la mañana siguiente, tuvo el mismo pensamiento y el mismo deseo: leer la carta de Miguel.

Esperó con impaciencia durante las primeras horas de la mañana. Había citado á Madlle. Guené á las diez, porque á esta hora su aya tenia costumbre de ir á misa á la cercana iglesia de San Isaac, y la princesa deseaba hallarse á solas con la modista.

No se la ocultaba que el proceder de ésta y el suyo propio, no eran completamente irreprochables, porque al cabo, violaban un secreto, iban á leer una carta agena, por mas que en esto no se siguiese perjuicio á nadie, y si por el contrario una esperanza vaga de reme-

estaba no ha mucho tiempo manducándose un cabrito y bebiendo de lo añejo, señó Perico Fachendas y Paco el destroza hierro: entrambos mozos de brio, entrambos de pelo en pecho y muy capaces de habérselas del alba con el lucero.

—Le dije asté que es er vino de lo mejó y mas soberbio, que toma er surtan der moro y er capellan de mi pueblo:—¿Qué dice usted, comparito?

—Pus si er vino que está riendo es er que dieron á Cristo pá que sortase er peyejo.

—Osté no entiende é vinos.—Osté es quien no sabe de esos.

—Le digo asté que está chocho.

—Le digo asté que está lelo.

—No me arseeer gallo, compare.

—Yo le arso hasta er gallinero.

—Misté que se arma la gorda.

—Aunque se haga un siminterio en esta sala.—Pus mire, por no ejar el asiento, jaja er cargo que en la cara le he plantao los dies deos.

—No diga osté más, soniche. No Cuco, á los bolicheros tráigase aquí de carrera que jeñó Perico ha muerto.

Diga osté que las campanas repiquen para su intierro; porque con este soplio.

¡puffff! se que patitieso.

—Compare, osté es de mi cuerda: alargue esos cinco deos, que no es justo que un estrágo en esta taberna armemos.

Vámonos á la alamea y tomaremos er fresco, que aquí ha ydos majos que aguardan los majos del universo.

A oscuras.—Suponen al amor ciego,

—á más de pintarle niño,—es decir que los que aman,—ni tienen visla ni juicio.

Un pajarito que yo tenia se me escapó, y una muchacha que me queria se me murió.

Así son todos los que nos quieren; así son todos, como esos dos: unos se marchan, otros se mueren, y dice el hombre.—¡Vaya por Dios!

Una verdad.—Cierta celoso un dia,—al entrar en el cuarto de su esposa,—que era jóven y hermosa,—por su pasion tan ofuscado estaba,—que en la sombra que hacia—su cuerpo en la pared, creyó estar viendo—á un hombre á quien odiaba;—porque creía que á su esposa amaba,—y arremetiendole con su sombra misma,—el visionario se rompió la crisma.

Quien tiene mujer bella—y la debilidad de ser celoso,—es cosa averiguada que hace el oso,—y que á la postre acaba en que se estrella.

Charada.

Ansiando están los amantes, separados por la ausencia, que vengan sin dilacion juntas la primera y terciá: el soldado en el servicio va con bastante frecuencia, de buen ó mal grado el pobre, á la segunda y terciá.

Las tres forman un partido que te recomiendo Pepa, pues ya sé te gusta mucho todo cuanto huele á Iglesia.

Hace tres dias que no hemos recibido ningun telégra ma.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.

San Pedro, 19.

ANUNCIOS.

BAZAR DEL SIGLO XIX, CORUÑA.

Fabrica de camas, cunas, perchas y palanganeros de hierro dulce; catres para persona, desde 70 rs.

Depósito de camas inglesas, de hierro y doradas, vidrio plano, tejas y fanales de una fabrica nueva; y se advierte á los maestros de obras ó dueños de casas, se les hace gran descuento y se sirven en seguida todos los encargos, así como tambien puntas de Paris, fallevas, cerraduras, etcétera, etcétera. Dirigirse á Hilario Hervada.—9

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se hallen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijo D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redaccion, y despues de lo cual se le gratificará. Dicho anuncio tiene por objeto el quitar copia de una escritura de que el expresado escribano ha dado fé.—4

diar un infortunio de corazon. La Princesa se asió á esta última idea para disculpar su conducta, que á pesar suyo la *escarabajaba* en la conciencia.

Momentos despues de las diez, y de haber salido el aya para cumplir con su piadosa costumbre, la doncella de la Princesa anunció á Madlle Guené.

María la recibió en su habitacion.

—Ciertamente, Madlle.—dijo la Princesa haciendo sentar á su lado á la modista—os habeis desmejorado en pocos dias: se os conocen los malos ratos.

Madlle. Guené suspiró.

¿Cómo sigue el herido?

—Bien, señora Princesa, ha pasado una noche muy tranquila.

—Deseaba que hablásemos—repuso María bajando los ojos—porque me parece que conozco á ese jóven.

—¿Le conoceis?

—Sí. Creo haberle visto algunas veces en Madrid.

en Madrid: es jóven y hermosa como vos y lleva vuestro mismo nombre.

—¿Quién sabe!—dijo la Princesa con pudorosa hipocresía.—Hay coincidencias extrañas.

—Creo no equivocarme señora Princesa—repuso la modista, exhalando un segundo suspiro.—En fin, vais á juzgar por vos misma.

Y sacando del bolsillo de su vestido, una cartera pequeña y de la cartera un papel, le desdobló, presentándosele luego á la princesa.

—Esto es una copia de la carta de M. Miguel. La he hecho como una especie de antídoto contra el amor que comenzaba á sentir hácia ese jóven.

La Princesa tomó el papel con mano trémula.

—Como ya os dicho—añadió la modista,—la carta de M. Miguel está sin acabar, sin duda por causa de su malhadado accidente. Más que carta parece el relato de un corazon que tiende á desahogarse.

—Es posible.

—Leed, señora Princesa, ó más bien, permitidme que yo lea: comprendereis hasta que punto está enamorado M. Miguel. ¡Ah! Si sois vois el objeto de su amor, debeis estar orgullosa de la pasion que habeis inspirado. No os podeis figu-